



*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2025 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto denominado "Ampliación de la LAMT, de 20 kV, 4869-03 "Guadalupe" de la STR Cañamero, entre el apoyo 529 (derivación a CT Base helicóptero) y el apoyo 577 (derivación a CT "Agrícolas El Común") de la misma, en los términos municipales de Guadalupe y Alía (Cáceres)". Expte.: AT-9448. (2025081551)*

Mediante Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 26 de mayo de 2025 se declaró, en concreto, de utilidad pública las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ampliación de la LAMT, de 20 kV, 4869-03 "Guadalupe" de la STR Cañamero, entre el apoyo 529 (derivación a CT Base helicóptero) y el apoyo 577 (derivación a CT "Agrícolas El Común") de la misma, en los términos municipales de Guadalupe y Alía (Cáceres)", una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito y un notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en los tablones de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante notificación de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la sociedad i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, asume la condición de Beneficiaria.

Cáceres, 22 de septiembre de 2025. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

**ANEXO****RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS**

Proyecto denominado "Ampliación de la LAMT, de 20 kV, 4869-03 "Guadalupe" de la STR Cañamero, entre el apoyo 529 (derivación a CT Base helicóptero) y el apoyo 577 (derivación a CT "Agrícolas El Común") de la misma, en los términos municipales de Guadalupe y Alía (Cáceres)"; Expediente AT-9448.

N.º	Políg.	Parcela	Paraje	Término municipal	Nombre	Ap. Cant.	Apoyo m <sup>2</sup>	LSMT Long.	LSMT m <sup>2</sup>	Ocup. Tem. m <sup>2</sup>	Acceso m <sup>2</sup>	Día y hora
3	9	96	Ermita Humilladero	Guadalupe	LAS VILLUERCAS, SA	0	0,00	62,00	186,00	310,00	0,00	21/10/2025 - 10:30h
4	9	59	Cruz Vieja	Guadalupe	MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ	0	0,00	198,00	594,00	990,00	0,00	21/10/2025 - 10:45h
5	4	93	Altamira	Guadalupe	MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ	0	0,00	590,00	1.770,00	2.950,00	0,00	21/10/2025 - 10:45h
9	4	34	Casa Fuenfría	Guadalupe	HDOS. ISIDORO TIerno CORDERO	0	0,00	32,00	96,00	160,00	0,00	21/10/2025 - 11:00h
12	2	106	Iborejo	Alía	AGRICOLA EL CO-MUN, SA	1 (577 existente)	10,50	335,00	1.005,00	1.675,00	4.250,00	23/10/2025 - 10:30h